
PROTOCOLO PARA REINICIO DE LABORES
DURANTE LA EMERGENCIA COVID-19 2020

CANTERAS EXTERNAS



ABRIL 2020

Sucre - Bolivia

El éxito o fracaso de este protocolo radica en el esfuerzo, compromiso y renuncia a costumbres que eran aceptables en el pasado.

Recordemos que en nuestras manos está la vida de nuestros compañeros de trabajo y de nuestras familias. Actuemos todos bajo la premisa que una familia nos espera.

No dejemos que la negligencia en cumplimiento a los protocolos provoque un riesgo en nuestra salud y la de los demás.

El primer error, podría ser el último.

INDICE

1. INTRODUCCION.....	4
2. OBJETIVOS	5
3. PERSONAL Y EQUIPO INVOLUCRADO EN ESTE PROTOCOLO	5
4. AMENAZAS	6
5. MEDIDAS GENERALES.....	6
5.1. COMUNICACIÓN Y CONCIENTIZACION	6
5.2. INGRESO DEL PERSONAL DE CANTERA A CAMPAMENTO	7
5.3. DURANTE LA EXPLOTACION, CARGUIO Y DESPACHO	8
5.4. SUPERVISION DE CANTERA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	9
5.5. COCINA Y PREPARACION DE ALIMENTOS	10

1. INTRODUCCION

Las recomendaciones indicadas en el presente protocolo tienen como objetivo central intentar contribuir a mantener la salud y la seguridad de los individuos involucrados en las actividades de supervisión, explotación de cantera, así como en el carguío y transporte de materia prima hasta su destino final, durante el alcance de la crisis COVID-19.

Es importante indicar que se debe tomar en cuenta este protocolo como recomendaciones para sumar al objetivo general que enfrentamos los seres humanos de frenar la pandemia y contagio de COVID-19, así como también debemos ser conscientes que las medidas que se vayan a tomar para precautelar la buena salud y la vida de todos los trabajadores y nuestras familias, dependen de un cambio radical en los hábitos de limpieza, alimenticios, usos y costumbres, etc.

Se sugiere que en general en canteras traten como mínimo:

- a) Establecer y mantener un plan de prevención de la pandemia COVID-19, para eso se requiere compromiso de gerencia, jefaturas de área, supervisores, administrativos y personal de cantera.
- b) Proteger la salud de todos los trabajadores con las medidas adecuadas y recomendaciones de los especialistas, reflejados en los programas de prevención del Ministerio de Salud, OPS, OMS.
- c) Instalar los equipos y obras provisionales que aporten valor a los objetivos del protocolo.

Es importante indicar que el cumplimiento de cualquier medida de prevención necesita que los ejecutivos tanto de la empresa como de las asociaciones de transporte y empresas cliente, ejerzan un liderazgo permanente tanto en cantera como en oficinas para asegurar que se produzcan rápida y efectivamente los cambios conductuales que demanda la compleja situación que hoy enfrenta el mundo.

El presente protocolo espera que el administrador de cantera/ supervisor y/o jefatura correspondiente podrá y deberá ejercer sanciones administrativas a aquellos trabajadores que no cumplan con las medidas dispuestas, poniendo así en riesgo su salud y la de los demás trabajadores y familias. Cabe aclarar que cuando nos referimos a trabajadores nos referimos a

trabajadores involucrados, personal de campamento, técnicos, ingenieros, administrativos, jefaturas, sindicato de transporte entre otros.

2. OBJETIVOS

Los objetivos del presente protocolo son:

1. Priorizar la salud y seguridad de los trabajadores de cantera.
2. Aplicar las recomendaciones y prácticas de las Autoridades de Salud Nacionales e Internacionales.
3. Mitigar la propagación y contagio del COVID-19.

3. PERSONAL Y EQUIPO INVOLUCRADO EN ESTE PROTOCOLO

Al ser esta una propuesta de protocolo de seguridad en cantera contra esta crisis COVID-19, se considera a todo el personal que se encuentra de forma permanente en campamento, así como también al personal técnico de supervisión y control de cantera, transportistas, personal de apoyo, etc.

PERSONAL INVOLUCRADO	EQUIPO Y/O MAQUINARIA ASIGNADO
Administrador de cantera	Camioneta, Celular, Impresora
Operador de excavadora	Excavadora, herramientas
Operador de tractor oruga	Tractor oruga, herramientas
Operador de cargador frontal	Cargador Frontal, herramientas
Sereno de campamento	
Personal de apoyo	Herramientas
Volqueteros	Volquetas
Topógrafo	Estación total, handys e implementos
Técnicos de supervisión	Camioneta
Cocinera	Implementos de cocina

Se cita también el equipo y maquinaria asignado, pues a partir del reinicio de labores el mismo deberá ser desinfectado de forma adecuada de acuerdo al uso que se le da.

4. AMENAZAS

Dentro las amenazas se pueden indicar aquellos hábitos que pondrían convertirse en riesgo potencial de contagio y propagación del COVID-19.

- a) Higiene inadecuada o deficiente en maquinaria de trabajo, así como en sus operadores.
- b) Limpieza, manipulación y conservación inadecuada de alimentos en campamento.
- c) Afluencia e ingreso de personal externo a cantera (volqueteros, personal de mantenimiento de caminos, comunarios, etc.)
- d) Consumo diario y constante de insumos no desinfectables (acullico) así como su posterior deshecho al aire libre (escupitajo de bolo).
- e) Contacto constante y cercano entre el administrador de cantera y personal externo.

5. MEDIDAS GENERALES

Las medidas a tomarse deberán responder a las recomendaciones de los organismos de salud gubernamentales e internacionales, así como también deberán eliminar las amenazas anteriormente citadas.

5.1. COMUNICACIÓN Y CONCIENTIZACION

1. Señalización clara y pública de los puntos de ingreso a cantera. Se deberá asegurar la distancia mínima social en estos puntos. Se sugiere carteles de señalización de ingreso a cantera en los dos puntos de ingreso, así como señalización de prohibido el paso de personas no autorizadas. También se sugiere colocar señalización que indique desinfección obligatoria, uso obligatorio de mascarillas, prohibido escupir, distancia mínima de 2 metros.
2. Mantener y publicar las medidas de seguridad de las autoridades pertinentes, así como las actualizaciones correspondientes. Se sugiere tener una pizarra donde poder colocar las comunicaciones en campamento, así como también realizar de manera virtual (grupos de whatsapp) las comunicaciones tanto con personal de cantera, como con asociación de transporte.
3. Se entregará instructivos para la aplicación del protocolo a todo el personal de cantera y a los volqueteros.

-
4. Se sugiere que los trabajadores ejerzan como mínimo las siguientes prácticas recomendadas para reducir el riesgo de contagio del COVID-19, según lo identificado por las autoridades internacionales.
- ✓ Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
 - ✓ De acuerdo a las últimas recomendaciones, todas las personas deberán utilizar mascarilla y lentes de seguridad de acuerdo a Norma.
 - ✓ Al toser o estornudar cubrirse con un pañuelo o con la parte interna del brazo **y no así con la mano**. Deseche los pañuelos en un basurero y lávese las manos.
 - ✓ Limpiar y desinfectar los objetos y superficies que se toca con frecuencia, incluidos los EPP reutilizables, para lo cual se dotara de alcohol en solución o alcohol en gel a cada trabajador y deberá utilizarlo al interior de sus cabinas, vehículos, o con el equipo que le sea asignado.
 - ✓ No compartir artículos personales o suministros como teléfonos, lapiceros, cuadernos, EPP, herramientas, lentes, uniforme, etc.
 - ✓ Evite los saludos físicos como apretones de mano, abrazos, etc.
 - ✓ Mantener una distancia física mínima de dos metros de las demás personas en todo momento.
 - ✓ Lávese las manos a menudo con agua y jabón durante al menos 22 segundos, después de usar el baño, cuando se preare para comer, cuando se quite los guantes, cuando haya agarrado algo con la mano de forma directa y después de sonarse la nariz, toser o estornudar. Cabe recalcar que los desinfectantes en gel no reemplazan el lavado de manos y se utilizaran en cantera, donde no se cuenta con agua.
 - ✓ Si presenta síntomas de resfrío, deberá abstenerse de asistir al trabajo y comunicar de forma inmediata a su superior que pondrá en conocimiento a la jefatura a cargo.

5.2. INGRESO DEL PERSONAL DE CANTERA A CAMPAMENTO

1. Realizar una desinfección al campamento de forma previa al ingreso del personal, así como la instalación de una cámara de desinfección en el ingreso a la casa campamento.
2. Dotar de equipo de desinfección para que se haga una desinfección constante en los dormitorios, cocina, áreas comunes y baños.

3. Al trasladarse a campamento y debido a la cercanía obligada en el vehículo, todos los trabajadores deberán utilizar mascarillas de protección, quedando terminantemente prohibido viajar con ventanas abiertas. El chofer deberá utilizar guantes y desinfectar el volante, palanca de cambios, y todas las superficies que toque tanto al ingresar como al salir del vehículo.
4. Tan pronto lleguen al campamento deberán efectuar el lavado de manos y cara y pasar por la cámara de desinfección.

5.3. DURANTE LA EXPLOTACION, CARGUIO Y DESPACHO

PARA PERSONAL DE CANTERA

1. Al trasladarse del campamento a la cantera tanto en la mañana como después de almuerzo, el personal deberá pasar por la cámara de desinfección al salir del campamento, lavarse las manos y hacer uso de la mascarilla mientras este en la camioneta y al aire libre.
2. Al ingresar a cada equipo, los operadores deberán realizar la desinfección de sus cabinas de forma prolija. Queda prohibida la operación del equipo pesado con ventanas abiertas, así como también queda terminantemente prohibido fumar dentro de las cabinas de vehículos, tractor oruga, cargador frontal y excavadoras.
3. El personal de apoyo deberá portar en todo momento mascarilla y guantes.
4. Los operadores de maquinaria pesada no deberán abandonar su cabina en el proceso de carguío para evitar contacto y cercanía con los volqueteros.

PARA LOS VOLQUETEROS

5. Durante la emergencia COVID-19 queda prohibido que los choferes de volqueta desciendan de sus vehículos, salvo estricta necesidad.
6. Se tendrá en cantera un equipo de desinfección portátil, de manera que cualquier persona que en caso de estricta necesidad, descienda de su vehículo, deberá ser desinfectada de manera inmediata.
7. Se deberá pedir a la asociación que todos los transportistas hagan uso de mascarilla de protección tan pronto ingresen a cantera y en lo posible no abandonen sus cabinas.
8. Debido a esta emergencia se solicitará a Planta Cal Orcko pueda permitir el ingreso de volquetas sin ticket impreso, en su lugar se propondrá que se les enviará de forma

virtual el extracto de horas de salida del convoy de volquetas tan pronto se finalice el despacho, o si así lo prefieren, se les podría dar acceso de lectura al software de despacho. De esta manera se pretende minimizar el contacto entre los volqueteros y el administrador de cantera.

9. Se deberá evitar la aglomeración de personas, suspendiéndose las reuniones con volqueteros, debiendo estas ser reemplazada si hubiera necesidad por reunión con los dirigentes y manteniendo siempre una distancia de mínimo 2 metros.

PARA TODA PERSONA EN CANTERA

10. SERMISUD siempre ha sido muy consciente y respetuosa de los usos y costumbres, sin embargo debido a esta crisis y las recomendaciones a nivel nacional e internacional, queda terminantemente prohibido escupir tanto en cantera, como en las instalaciones del campamento, pues se convierte en un foco de infección latente que puede ser arrastrado en los zapatos. Sabemos bien que la práctica del acullico incluye el deshecho del bolo en cualquier lugar, por lo que se convierte en un portal de posible infección. La elaboración de este protocolo y los esfuerzos que cada uno de los trabajadores y la empresa pondrán en pro de evitar contagios de COVID-19 en canteras, podrían verse desvirtuados por una simple práctica que puede generar contagio. Por tanto de manera inicial se proveerá de bolsas para el desecho del bolo a todo el personal de cantera, para su posterior desecho en un contenedor. Esta misma norma aplica a volqueteros y personal externo. En caso de incumplimiento, a esta norma, se prohibirá el acullico en cantera y en horario laboral.

5.4. SUPERVISION DE CANTERA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

1. El ingreso a cantera deberá realizarse igual que el del personal, todos usando mascarilla y el chofer deberá desinfectar todas las superficies que toque cada vez que ingrese.
2. En cantera toda reunión con administrador de cantera, operadores o personal de apoyo deberá realizarse guardando la distancia mínima de dos metros y todos deberán hacer uso de mascarilla.
3. El topógrafo deberá encargarse de desinfectar todo el equipo que utiliza tanto al iniciar la labor, como al finalizar.

5.5. COCINA Y PREPARACION DE ALIMENTOS

1. La cocinera deberá estar al tanto de todas las disposiciones de este protocolo y deberá ser consciente que ella deberá extremar precauciones en su higiene personal y de la cocina, en la preparación de los alimentos, así como en la limpieza del material de cocina, vajilla, cubertería, etc., haciendo uso en todo momento de mascarilla de seguridad.
2. Tan pronto llegue al campamento, ella y todas las bolsas con alimentos e insumos deberán pasar por la cámara de desinfección y realizar el cambio de ropa y calzados antes de ingresar a la cocina.
3. Una vez en la cocina deberá proceder a la desinfección de los envases de forma individual, así como de frutas y verduras en una solución de hipoclorito de sodio. Carnes deberán ser congeladas en bolsas individuales de acuerdo a las porciones de uso diario.
4. Se recomienda evitar la ingesta de alimentos crudos, por lo que toda ensalada deberá ser hervida.
5. Las bolsas que utiliza para realizar las compras de alimentos, así como para transportarlas al campamento, deberán ser lavadas y desinfectadas tan pronto las vacíe.
6. La bolsa de pan también deberá ser desinfectada por fuera y en la medida de lo posible, la cocinera deberá adquirir pan en una bolsa que ella haya desinfectado previamente y en lugares higiénicos.